

►S.29 **Protestas de los estudiantes chilenos**

Ejercicio 4

Aspectos generales del Sistema Educativo Chileno

Desde el año 2004 todos los alumnos deben estudiar 12 años de manera obligatoria y gratuita.

El derecho a la educación y a la libre enseñanza está recogido en la Constitución Política de la República.

El Estado regula y evalúa el nivel de educación en Chile de manera central.

El Estado establece los contenidos y objetivos de las asignaturas del sistema educativo.

la **constitución** die Verfassung
evaluar bewerten
establecer festlegen
el contenido der Inhalt
el objetivo das Lernziel

Organización del Sistema Educativo Chileno			
	Etapas	Duración	Tipos
Opcional	Educación Preescolar	Duración variable	Salas cuna y Escuela de Párvulos
12 años de educación obligatoria	Educación Básica	8 años	Tipos de colegios de Educación Básica y Media: <ul style="list-style-type: none"> • Colegios Municipales: administrados por el Estado y gratuitos. • Colegios particulares-subvencionados: administrados por instituciones privadas o religiosas. Están financiados en parte por el Estado. La familias pagan la otra parte. • Colegios privados: administrados únicamente por instituciones privadas.
	Educación Media	4 años	En la Educación Media hay dos ramas: <ul style="list-style-type: none"> • Humanista-científica: prepara para la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Los objetivos y asignaturas están orientados a las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, además de artes y música. • Técnico-profesional: prepara a sus alumnos para ejercer algún tipo de profesión al terminar la Educación Media.
Opcional	Educación Superior	Duración variable	Educación Superior: <ul style="list-style-type: none"> • Universidades públicas y privadas: Duración: 4 a 6 años. Los alumnos tienen que haber aprobado la Prueba de Selección Universitaria (PSU) • Educación Superior Técnica: Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Duración: 2 años más las prácticas. No es necesario la PSU